

Reunión No. 896-2020

Fecha reunión: Jueves 22 de octubre de 2020

Inicio: 8:00 am 12:00 md

Lugar: ***Por medio de zoom***

Asistentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, MSc. quien preside, MSO. Miriam Brenes Cerdas, MSc. Máster María Estrada Sánchez, Ana Rosa Ruiz Fernández, y el Ing. Luis Alexander Calvo Valverde.

Ausente: Sr. Alcides Sánchez Salazar

MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI

Secretaria de apoyo: Victoria Varela López

1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de las Minutas No. 894 y 895-2020
3. Correspondencia
4. Corrección del acuerdo S 3193, Artículo 11, Renovación, reconversión y creación plazas 2021, Fondos FEES y Fondos del Sistema.
5. Atención DSC-152-2020 “Audiencia para análisis de la solicitud de la Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo, de Valle Azul de San Ramón, respecto al tema de la donación de lotes que aparecen como propiedad del ITCR, hechos relacionados con la invasión de una finca en el año 1984.
Personas invitadas: Ing. Luis Paulino Méndez, Rector; Dr. Óscar López V, Director CTLSC; Dr. Humberto Villalta, Vicerrector de Administración; Lic. Juan Pablo Alcázar, Director Asesoría Legal; Licda. Xinia Guerrero A., e Integrantes del Consejo Institucional (9:30 am)
6. Estados Financieros al 30 de setiembre de 2020. *Personas invitadas: Dr. Humberto Villalta, Vicerrector de Administración; MBA Silvia Watson, Directora DFC; MBA. Marielos Montero, Coordinadora Unidad de Contabilidad.*
7. Propuesta de Reglamento de Transportes *A cargo de la señora Maritza Agüero.*
8. Propuesta de Reglamento de Proceso de Planificación. *A cargo de la señora Ana Rosa Ruiz.*
9. Varios

2. Aprobación de las Minutas No. 894 y 895-2020

Se aprueban las Minutas No. 894 y 895-2020.

3. Correspondencia:

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:

1. **SCI-1458-2020** Memorando con fecha de recibido 15 de octubre del 2020, suscrito por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, dirigido al Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional y al M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual transcribe el acuerdo tomado por la Comisión de Estatuto Orgánico, Reunión No. 325, Artículo 5, del 13 de octubre de 2020. Dictamen de propuesta de reformas al Estatuto Orgánico planteadas en el "Informe Final" de la Comisión especial integrada en la Sesión Ordinaria No. 3095, Artículo 7, realizada el 31 de octubre de 2018.

Se toma nota. Queda pendiente el tema de análisis de COPA respecto a los lineamientos o procedimientos para formalizar el mecanismo de la desconcentración

2. **OPI-558-2020** Memorando con fecha de recibido 16 de octubre del 2020, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración en el cual se procede a la devolución de propuesta de reforma al Reglamento de Tesorería del ITCR, para que se proceda a subsanar lo indicado y sea remitido a la Oficina de Planificación a la mayor brevedad, con el objetivo de continuar con el proceso ante la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional.

Se toma nota. Se continua a la espera de la propuesta

3. **ViDa-688-2020** Memorando con fecha de recibido 16 de octubre del 2020, suscrito por la Q. Grettel Castro Portuguese, Presidente del Consejo de Docencia, dirigido a la Comisión de Planificación y Administración y al Consejo Institucional, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual transcribe el Comunicado de Acuerdo, Sesión Ordinaria 12-2020, del 30 de setiembre 2020, Artículo 5, Inciso c, "Criterio del Consejo de Docencia sobre el inciso b del artículo 5 del Reglamento de Concurso de antecedentes internos y externos del personal del ITCR".

Se toma nota. Se traslada el oficio a la Comisión de Asuntos Académicos, por ser un tema en conjunto, se queda a la espera del dictamen del Consejo de Posgrado para continuar el análisis en esa Comisión. En COPA se traslada el tema a la señora Maria Estrada.

4. **R-1075-2020** Memorando con fecha de recibido 20 de octubre del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a los Señores Consejo Institucional, en el cual remite Estados Financieros al 31 de setiembre 2020.

Se toma nota. Punto de agenda

5. **R-1076-2020** Memorando con fecha de recibido 20 de octubre del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a los Señores Consejo Institucional, en el cual remite información sobre la asignación de carga académica a los señores Freddy Ramírez Mora y Jeff Schmidt Peralta, correspondiente al II Semestre 2020 y adjunta los planes de trabajo de los citados compañeros. Asimismo, informa que a la señora Sarela

Valentina Gómez Brenes, se le reconoce un 15% por recargo de funciones, para el apoyo de la Comisión.

Se toma nota.

6. **R-1081-2020** Memorando con fecha de recibido 21 de octubre del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a los Señores Consejo Institucional, en el cual remite propuesta de modificación del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 3193, Artículo 11, del 30 de setiembre de 2020. Renovación, reconversión y creación de plazas para el periodo 2021, con cargo a los Fondos FEES y Fondos del Sistema.

Se toma nota. Punto de agenda.

7. **R-1085-2020** Memorando con fecha de recibido 22 de octubre del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a los Señores Consejo Institucional, en el cual addendum al R-1081-2020, sobre la propuesta de modificación del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3193, Artículo 11, del 30 de setiembre de 2020. Renovación, reconversión y creación de plazas para el periodo 2021, con cargo a los Fondos FEES y Fondos del Sistema, con el fin de incorporar corrección sobre las plazas adscritas al TEC Digital.

Se toma nota. Punto de agenda.

TRASLADO DE CORRESPONDENCIA, Semana del 12 al 16 de octubre del 2020.

8. **OPI-552-2020** Memorando con fecha de recibido 13 de octubre del 2020, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual se atiende la advertencia enviada por la Auditoría Interna mediante oficio AUDI-AD-002-2020 del 19 de marzo del año en curso, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez S., sobre la necesidad de promulgar una directriz que regule actividades en las que media el uso de instalaciones físicas y equipos institucionales, y ajustar la normativa existente. Asimismo, se solicita la prórroga, tal cual se indica en la nota OPI-550-2020, para ampliar la valoración de riesgos en las instalaciones deportivas de los Campus San Carlos y San José, así como los Centros Académicos, según corresponda.

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.

9. **GTH-333-2020** Memorando con fecha de recibido 15 de octubre del 2020, suscrito por el Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite consulta de plazas permanentes aprobadas 2021.

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración. Punto de agenda

10. **GTH-332-2020** Memorando con fecha de recibido 15 de octubre del 2020, suscrito por el Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, dirigido a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite observaciones a la Consulta a la Comunidad Institucional de la propuesta "Reglamento para la restricción y sustitución del plástico de un solo uso en el ITCR"

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración. Se traslada a la señora Miriam Brenes.

- 11. AUDI-212-2020** Memorando con fecha de recibido 13 de octubre del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido a la MBA. Andrea Contreras Alvarado, Coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno de la Oficina de Planificación Institucional, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y Presidente del Consejo Institucional, en el cual comunica que se requiere de su colaboración en la aplicación de las herramientas, a las instancias que se considere idóneas, para la recolección de la información sobre el eje c) “Estado de la continuidad del servicio ante la emergencia sanitaria” y sobre el eje d) “Guía instituciones sostenibilidad financiera”.

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.

- 12. GTH-337-2020** Memorando con fecha de recibido 16 de octubre del 2020, suscrito por el Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual informa que en atención al Oficio GTH-317-2020 correspondiente a la entrega del Estudio de Puesto EP-04-2020, es importante indicar que fue necesario ajustar la recomendación emitida por lo que se adjunta el addendum respectivo.

Se toma nota.

- 13. R-1066-2020** Memorando con fecha de recibido 16 de octubre del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al Ing. Marvin Castillo Ugalde, Presidente del Comisión de Evaluación Profesional, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se remite la propuesta del procedimiento para la aplicación de la reforma del artículo 66 del Reglamento de Carrera Profesional del ITCR, según lo acordado en la reunión del lunes 5 de octubre de 2020, para la valoración de la Comisión y que de forma razonada remita las observaciones que considere pertinentes.

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración y a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

OFICIOS TRAMITADOS POR COPA

- 1. SCI-1486-2020** Memorando con fecha de recibido 19 de octubre del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Licda. Alexia Umaña Alvarado, MBA Asistente Técnica del Área de Seguimiento de Disposiciones, CGR, en el cual atiende oficio No. 15644 “Solicitud de información en relación con el cumplimiento de la disposición 4.7 emitida en el informe N.º DFOE-SOC-IF-00023-2019, sobre el estado de avance de la Propuesta de Modificación del Reglamento de Tesorería.

Se toma nota.

- 2. SCI-1492-2020** Memorando con fecha de recibido 19 de octubre del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual remite observaciones en seguimiento a la propuesta de reforma integral del Reglamento de Transportes del ITCR.

Se toma nota.

- 3. SCI-1493-2020** Memorando con fecha de recibido 19 de octubre del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Oficina Asesoría Legal, en el cual solicita criterio legal sobre el uso del término acuerdo vs. Contrato, en el proceso de arrendamiento de vehículos a funcionarios.

Se toma nota.

4. Corrección del acuerdo S 3193, Artículo 11, Renovación, reconversión y creación plazas 2021, Fondos FEES y Fondos del Sistema.

La señora Maritza Agüero explica las correcciones que se debe en realizar a la propuesta para la corrección del acuerdo S. 3193, relacionado con plazas 2021, aclara que los cambios obedecen a errores materiales por traslape de datos, pero no se está modificando la matriz inicial de plazas; procede con el detalle de los cambios.

Como último cambio se incorporar a la propuesta el oficio R-1085-2020, donde se remite complemento a la nota R-1081-2020, para atender el oficio ViDa-703-2020, donde se indica que se debe hacer una modificación relacionada con la dependencia a la que se adscriben las plazas del TEC-Digital, debido a que la matriz que se presentó desde la Rectoría contenía un error.

Se dispone circular la propuesta a los integrantes de la Comisión, con el fin de elevar la propuesta al Pleno, en la próxima reunión extraordinaria que así convoque la Presidencia.

5. Atención DSC-152-2020 “Audiencia para análisis de la solicitud de la Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo, de Valle Azul de San Ramón, respecto al tema de la donación de lotes que aparecen como propiedad del ITCR, hechos relacionados con la invasión de una finca en el año 1984.

Personas invitadas: Dr. Óscar López V, Director CTLSC; Dr. Humberto Villalta, Vicerrector de Administración; Lic. Juan Pablo Alcázar, Director Asesoría Legal; Licda. Xinia Guerrero A., Srita Nohelia Soto Jiménez (9:30 am)

El señor Nelson Ortega da la bienvenida a las personas invitadas, justifica la ausencia del señor Luis Paulino Méndez, en vista de que fue convocado al Diálogo Multisectorial del Gobierno.

Hace un recuento sobre el informe remitido por el señor Director del Campus Local San Carlos, relacionado con la donación de terrenos, comenta que COPA trasladó el Informe a la Administración, con el fin de que se verificara el tema de la legalidad (viabilidad-responsabilidades- tramitología) así como los términos que observa la Administración al realizar la donación sobre la conveniencia y oportunidad para la Institución. Lo anterior es requisito fundamental para que COPA elabore la propuesta para la decisión que adopte el Consejo Institucional.

El señor Oscar López se refiere a los antecedentes del tema, manifiesta que para poder continuar con los trámites, necesitan conocer si existe ambiente por parte del Pleno para la donación. Menciona que la Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo está realizando trámites en busca de apoyo ante la Asamblea Legislativa, al parecer un Diputado de San Ramón está dispuesto a colaborar con el Proyecto de Ley, siempre y cuando se cuente con el visto bueno del Tecnológico. Informa que alguna documentación posesoria está inconclusa; por cuanto según recomendación de la Oficina de Asesoría Legal, procedieron con los procesos legales, surgiendo un tema adicional y fue que en la época de invasión de terrenos propiedad del TEC, el IDA se comprometió a negociar con el TEC, sin embargo posteriormente no se concluyó el proceso.

Reitera la importancia de que la Institución tenga claridad en la donación y utilizarla potencialmente para una eventual negociación anteINDER (antes IDA), sobre el resarcimiento de los terrenos.

La señora Xinia Guerrero recalca lo externado por el señor Director de Sede, se refiere a los términos de los procesos judiciales en la recuperación de terrenos, menciona que en el expediente constan todos los legajos base para que el Consejo tome la decisión, expone un documento base que elaboró sobre los pasos judiciales para cumplir con la donación por parte de la Institución.

El señor Juan Pablo Alcázar complementa que para fortalecer el informe técnico deben hacer una cuantificación de la donación; otro aspecto importante a considerar es que si bien si bien en la época que se originó el tema, el IDA había llegado a un acuerdo con la Institución, este no se cumplió, ahora el TEC podría recuperar algunos terrenos, y/o llegar a alguna negociación con esa Institución. Concluye que jurídicamente la donación es viable, sin embargo hay aspectos políticos que resolver.

El señor Nelson Ortega agradece la información, reitera la importancia de contar con los dictámenes correspondientes, tal como lo solicitó la Comisión en oficio SCI-1419-2020, remitido al Rector, considera que la posición y visión del Director del Campus es sumamente importante, las implicaciones, etc.

NOTA: Se incorporan a la reunión la señorita Nohelia Soto Jiménez y la señora María Estrada al ser las 9:45 am.

El señor Humberto Villalta se refiere al proceso sobre la tramitación de los procesos de donación, trae a colación la segregación de terrenos del Campus Local, en su momento en Pleno le había manifestado la anuencia a realizar trámites, en vista de que era útil para la Provincia, por lo que se continuó con el proceso, en el entendido de que la decisión final se tomaría dependiendo de los resultados del proceso y elaboración de del proyecto. Igual posición sería para la tramitación de los terrenos del Campus Local San Carlos, por lo que se requiere conocer la visión del Consejo Institucional para continuar con los procesos requeridos, caso contrario, tendrían que variar las acciones para la recuperación de los terrenos. Aclara que en estos momentos no pueden indicar con certeza que sea viable, porque deben contar con los análisis previos.

El señor Luis Alexander Calvo considera importante evaluar que se cumplan los procedimientos legales, agradece la atención que den todas las instancias responsables y el asesoramiento al Pleno. Concluye sobre la importancia de velar por el bien de la Institución y de todos los sectores.

La señora Mirian Brenes se manifiesta en el mismo sentido, insta a realizar los estudios sobre el desarrollo futuro del Campus, además hace extensiva su solicitud respecto a los tramites a realizar relacionados con la propiedad del Campus Central, llama a ser cuidadosos porque al tratarse de una carretera pública, podría quedar muy expuesta la Comunidad Institucional.

La señora Ana Rosa Ruiz se une a los planteamientos anteriores, considera que los entes técnicos han manejado el tema de forma muy profesional, lo cual es de suma importancia para la decisión que tome el Pleno. Quedan a la espera de la propuesta, considerando fundamental la visión de desarrollo futuro del Campus San Carlos, haciendo un balance sobre los términos del crecimiento y vinculación con los compromisos con la Comunidad, etc.

El señor Juan Pablo Alcázar agradece el compromiso de todas las instancias involucradas, continuarán la ruta de los tramites, se compromete a brindar el soporte legal y la asesoría respectiva. Considera importante que la Administración gestione una audiencia con el INDER para intercambiar posiciones.

El señor Oscar López manifiesta que de la discusión anterior, vislumbra que se cuenta con consenso para la donación, considera que existe la voluntad institucional para resolver el asunto, no sería conveniente continuar con la problemática de los terrenos en mención, señala el riesgo latente de que la propiedad inscrita a nombre del TEC, de aproximadamente 6 mil metros cuadrados, pueda ser invadida. En cuanto al tema del INDER, considera que deben ser muy cuidadosos en la negociación, de forma que se obtengan beneficios para ambas partes.

Reitera la importancia de contar con el consenso para continuar con los trámites, dar solución al problema, salvaguardando los criterios de legalidad, razonabilidad, imagen de la institución, así como las buenas relaciones con los factores en desarrollo y las posibilidades del desarrollo futuro de la institución.

El señor Nelson Ortega manifiesta que ciertamente se requiere dar solución al tema, reflexiona que la Ley General de Administración pública señala que las decisiones que toman a nivel del Pleno deben estar enmarcadas en el aspecto legal y técnico, observando la justicia, conveniencia y la lógica; por lo que de primera instancia, con la información brindada al día de hoy, pareciera conveniente y justo donar los terrenos, sin embargo no cuenta con suficientes elementos que lo demuestren y su criterio podría variar cuando se complete la información requerida. Desconoce la posición de la Administración, en especial por parte del Campus San Carlos, sobre la lógica y conveniencia de la donación. Con la información que cuenta al día de hoy, les indicaría que avancen en los estudios con el objetivo de apoyar a la Comunidad y resolver el problema institucional. Aparte valoración deben dar al tema de INDER, sugiere hacer negociaciones con entes externos de forma que beneficien a la Institución y a la zona en general.

La señora Xinia Guerrero aclara que requieren dar una respuesta preliminar a la Asociación de Desarrollo, para darles una pauta con los trámites que deben seguir, además lo considerad estratégico para actuar con el INDER.

El señor Oscar López reitera que la decisión debe tomarse primando el bien Institucional, la decisión no es del Campus, y estará respaldada en todos los criterios legales y de conveniencia de la donación, se siente satisfecho por el respaldo de la Comisión de Planificación.

El señor Humberto Villalta recalca que el propósito de la solicitud de la presente reunión, no era salir con un acuerdo; según lo expuesto anteriormente, le queda claro que es

viable continuar con los trámites y la decisión se tomará cuando se complementen los estudios y hagan del conocimiento del Consejo Institucional una propuesta debidamente fundamentada.

Para concluir, el señor Nelson Ortega sugiere que se de trámite a la respuesta por parte de la Rectoría a la solicitud de COPA, de forma que se le pueda responder a la Asociación de Desarrollo indicando que se están realizando los estudios de conveniencia, legalidad, etc, y estén enterados de los avances, para que puedan continuar con los trámites correspondientes en el entendido de que son preliminares.

NOTA: Se retiran las personas invitadas al ser las 10:45 am., se les dan las gracias.

6. Estados Financieros al 30 de setiembre 2020

Personas invitadas: Dr. Humberto Villalta, Vicerrector de Administración, MAE. Silvia Watson Araya, Directora Departamento Financiero Contable, Licda. Marielos Montero, Coordinadora Unidad de Contabilidad

El señor Nelson Ortega da la bienvenida a las personas invitadas, ofrece el espacio para la presentación del Informe.

El señor Humberto Villalta, manifiesta que realizaron grandes esfuerzos para la mejora de la información, recibieron retroalimentación de la Contabilidad Nacional, de forma que las aplicaron en el presente informe.

La señora Silvia Watson realiza la introducción de la presentación, de seguido la señora Marielos Montero procede con la presentación de los resultados de los Estados Financieros, así como las notas más relevantes.

La señora Ana Rosa Ruiz valora la mejora en la elaboración del Informe, reitera la preocupación externada en las presentaciones anteriores, sobre el crecimiento en Cuentas por Cobrar.

La señora Marielos Montero amplía sobre los efectos en el aumento de las partidas, se arrastra el comportamiento de junio 2020.

El señor Humberto Villalta comparte la preocupación por el aumento en la cuenta de beca préstamo, si bien el modelo es bueno, deben reubicarlo, lamenta que no se tienen los recursos para soportar un Departamento de Préstamos, conforme aumenta el ingreso de estudiantes, se incrementa esa línea, además de la situación por pandemia. Está consciente del análisis fuerte y urgente para buscar una solución al problema, está trabajando en una propuesta integral.

El señor Nelson Ortega manifiesta que tiene claro que el Consejo Institucional debe dar por conocidos los Estados Financieros, sin embargo, dada la coyuntura actual para justificar la Sesión Extraordinaria del Consejo Institucional, le queda la duda si el tema cumple las condiciones de urgencia y excepción para convocar a la Sesión.

El señor Humberto Villalta comparte la duda, considera conveniente consultar el tema con la Auditoria Interna, por lo que realizará la consulta y estará informando sobre el proceder.

La señora Marielos Montero indica que realizaron la consulta a la Contabilidad Nacional, en vista de que en los formatos de las Notas de la Contabilidad, se indica “Acuerdo de Junta Directiva”.

La señora Maria Estrada recuerda que el acuerdo del Consejo Institucional es claro en que es responsabilidad del Rector el justificar las convocatorias a Sesión, de modo que es él quien debe hacer el trámite y si lo considera podrá consultarlo a la Auditoría.

El señor Nelson Ortega concluye que en todo caso COPA elaborará la propuesta, para tenerla lista cuando se realice la Sesión, asimismo les invita a realizar la exposición en esa Sesión.

NOTA: Se retiran las personas invitadas al ser las 12:10 am, se queda a la espera del resultado de las consultas indicadas.

7. Propuesta de Reglamento de Transportes.

La señora Maritza Agüero hace un recuento de la Propuesta citada, manifiesta que de la revisión preliminar al segundo documento remitido por la OPI, se extraen elementos adicionales que requieren seguimiento, por tanto se tramitaron oficios a la Administración y a la Asesoría Legal, para que amplíen al respecto:

- La recomendación d) del informe del órgano contralor, referida a “Se establezca la obligación de suscribir un contrato entre las partes”,
- Se solicita se den a conocer los fundamentos técnicos o razonamientos empleados, que motivan el planteamiento de un acuerdo entre partes y no la suscripción del contrato que recomendó la Contraloría General de la República en el inciso d) de su informe.
- Ante la sugerencia de la Comisión de Planificación y Administración de “...valorar el uso del término dado por la Contraloría a esta modalidad que es: “arrendamiento de vehículos a personas funcionarias” siendo el pago del kilometraje una de las fases de esa modalidad (requisitos, inscripción, contrato, tarifas (por kilómetro recorrido, pago y liquidación, entre otras)”.

Es importante que, más allá del término que se vaya a usar institucionalmente en el reglamento en mención, para el caso de los vehículos propiedad de los funcionarios que se requieran en el desarrollo de actividades institucionales -según las condiciones y restricciones establecidas- sea el término “arrendamiento” o “pago de kilometraje”, se tenga claridad que se está ante la misma modalidad de contratación establecida en el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, N° 33411, artículo 139 inciso l) denominado "Arrendamiento de vehículos de los funcionarios".

- Se hace saber que las tarifas establecidas por el ente contralor para el pago del kilometraje, indican que las mismas consideran las siguientes variables para su fijación.

Producto de la auditoría, el órgano contralor recomendó entre otros aspectos, que “Se establezca la obligación de suscribir un contrato entre las partes”, y se amplía en el cuerpo del informe sobre esa recomendación, por lo que se tramitó oficio a la Asesoría Legal solicitando criterio, en cuanto a la procedencia de la sustitución de términos que se propone y la equivalencia de los mismos: contrato vs. acuerdo, en el proceso de arrendamiento de vehículos a funcionarios

8. Propuesta del Reglamento de Planificación 2021.

La señora Ana Rosa Ruiz expone el análisis del Reglamento del Planificación Institucional, los integrantes de la Comisión realizan las observaciones, se dispone circular el documento para que realicen observaciones e incorporar el tema como punto de agenda de la próxima reunión, para darle mayor análisis y definir la estrategia a seguir (Sesión Conjunta – Pleno – OPI, etc).

9. Varios

No se presentan varios.

Finaliza la reunión al ser las 12:25 pm

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Sra. Victoria Varela López
Secretaria de Apoyo